



y Caballero Prop. Ind. Nat.

Merse octava  
permiso para  
venta.

Otore una Justancia de Juan de Lopez y  
Molera, morador en la Diputación de Alumbrey  
de este termino, en que dice que poseyendo siete  
tercia y media de tierra, morada con el numero  
quince la primera, y el de doce la segunda, de  
la granja concedida en donde estan situadas q.  
lo es la dehesa de Alumbrey, pagando un canon  
a los Propios de esta Ciudad; suplica se le conceda  
permiso p.<sup>a</sup> la enagenacion de estas a Juan  
Molero morador en Sta. Lucia. Entendida  
por este Ayuntamiento. acuerda: se le concede lo  
que solicita satisfaciendo a Propios lo q. esta  
adividando por pensiones ataradas.

Obra prima  
sobre abrir  
tienda de Mtro.

Otore una Justancia de Domingo Mor  
res de esta Ciudad, en la que suplica se le  
conceda licencia para abrir tienda de Mtro.  
de obra prima por tiempo de seis meses  
a fin de llevar la suma necesaria p.<sup>a</sup> su

